



Teatro Cervantes

jueves 2 noviembre 20.00 h
viernes 3 noviembre 20.00 h

Inicio venta 27/07/2023

Precios A 27€ B 20€ C 15€ D 10€
Aplicables descuentos habituales

R. GERHARD, E. CASALS, R. STRAUSS

Director Josep Caballé Domenech

—
Danzas de *Don Quijote*, Roberto Gerhard
Concierto para violonchelo y orquesta en fa mayor (*), Enric Casals
Jan Vogler violonchelo

— —
Don Quijote (*Variaciones sinfónicas sobre un tema caballeresco*), Op.35, Richard Strauss
Jan Vogler violonchelo
Razvan Cociodar viola
(*) Primera interpretación de la OFM

1.50 h (c/i)

orquestafilarmonicademalaga.com

fotografía ©Kike Barona ©Jim Rakete

Notas José Antonio Cantón

Roberto Gerhard consideró siempre la novela *Don Quijote de La Mancha* de Miguel de Cervantes «como su Biblia», según narra su amigo David Drew, resultando por tanto significativo que cuando Gerhard se exilió al final de la Guerra Civil Española, una de las primeras obras que compuso, *Danzas de don Quijote*, estuviera basada precisamente en esta novela. En ellas articula su propio quijotismo mediante una música serial creada originariamente para su ballet *Don Quijote*.

El violinista Enric Casals, hermano del mítico violonchelista Pau Casals, venía pensando en un concierto para violonchelo destinado a su hija desde comienzos del año 1946. Planeó mentalmente las líneas generales de la obra pero el trabajo de composición propiamente dicho fue abordado y desarrollado el verano de aquel año en su residencia de la playa de San Salvador, quedando acabado a finales de 1947. Compuesto el año 1897 en Múnich, el poema sinfónico *Don Quijote* de Richard Strauss se estrenó en Colonia el 8 de marzo de 1898 dentro de los Conciertos Gürzenich de esta ciudad con Friedrich Grützmacher al violonchelo bajo la dirección de Franz Wüllner. Tiene un manifiesto sentido concertante con intervenciones muy destacadas de la viola y la tuba tenor. Se puede entender que, por su poder descriptivo, es la obra en la que se alcanza un punto casi insuperable de la música de programa.